

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

> R- DNAT - 2021 – 0538 Salta, 05 de julio de 2021 EXPEDIENTE 10.383/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por el estudiante Martin Marcelo Quipildor - LU Nº 410.692, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23/24, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240, aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 19, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de las Directora, Codirectora y Tribunal evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 20vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 1 a 18.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar el estudiante Martin Marcelo Quipildor - LU Nº 410.692, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Análisis geológico minero de la zona de explotación de mina Pirquitas, Dimensionamiento de open pit, escombreras secas y húmedas y diques de colas (departamento de Rinconada, provincia de Jujuy)".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional a la Dra. Vanina López de Azarevich y como Codirectora a la Esp. Alba Ramírez.



ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT - 2021 - 0538

Salta, 05 de julio de 2021

EXPEDIENTE 10.383/2021

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Martin Marcelo Quipildor - LU Nº 410.692, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. MARCELO ARNOSIO

DRA. NATALIA SALADO PAZ DRA. EMILCE BUSTOS

SUPLENTES: GEOL. MAURO DE LA HOZ

GEOL. VALERIA SIMON (IBIGEO)

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO PUBEN NASSER
DE C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES